



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño San Bartolomé

Nº 355-2023-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 18 de julio del 2023

VISTO:

El Expediente Nº 13431-23, que contiene el Informe Nº 227-2023-EARH-OP-OEA-HONADOMANI-SB, de fecha 18 de julio de 2023, sobre cese por renuncia de la servidora nombrada Lucia Elena García Cordero y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Expediente del Visto, la servidora nombrada Lucia Elena García Cordero, identificada con DNI Nº 07707165, solicita su renuncia al cargo a partir del 01 de agosto del 2023, como Técnica en Enfermería del Servicio de Consulta Externa del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso b) del artículo 34º del Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público en concordancia con el inciso b) del Artículo 182º de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, determina que el término de la Carrera Administrativa de acuerdo a la Ley se produce entre una de las causales por renuncia;

Que, según artículo 183º del precitado Reglamento señala que el término de la carrera administrativa se expresa por resolución del titular o de quien éste facultado para ello con clara mención de la causal que se invoca a los documentos que acreditan la misma;

Que, según informe de Situación Actual Nº 108-2023-SINPERS-ECA-OP-HONADOMANI-SB de fecha 17 de julio del 2023, la responsable del Área de Sistema de Información de Personal del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal, informa que la servidora nombrada Lucia Elena GARCIA CORDERO, se encuentra comprendida en el Decreto Ley Nº 25897-AFP, con el cargo Técnica en Enfermería I nivel STB;

Que, de acuerdo a lo señalado en los párrafos precedentes y de acuerdo a lo indicado por el informe del Visto, resulta procedente emitir el acto resolutorio de término de la carrera administrativa a la servidora nombrada Lucia Elena GARCIA CORDERO, de cese por renuncia a partir del 01 de agosto del 2023;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Administración del Recurso Humano y la responsable del Área del Sistema de Información de Personal del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el literal e) del numeral 12.2 del artículo 12 de la Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA, que delega facultades en las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana; Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, Decreto Legislativo N° 1153;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Cesar por causal de renuncia, a partir del 01 de agosto del 2023 a la servidora nombrada **Lucía Elena GARCIA CORDERO**, identificada con DNI N° 07707165, con el cargo de Técnica en Enfermería I nivel STB del Servicio de Consulta Externa, Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", dándole las gracias por los servicios prestados a favor del Estado.

Artículo 2.- Declarar Vacante, a partir del 01 de agosto del 2023, con el número de registro AIRHSP 000274, CAP N° 0915 , PAP N° 0915 de la Unidad Ejecutora 033 Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", Sector 11 Salud.

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente Resolución a la interesada y a los estamentos administrativos correspondientes.

Artículo 4.- Encargar al Área de Legajos del Equipo de Control de Asistencia, la incorporación de la presente resolución en el legajo de la servidora en mención.

Artículo 5.- Remitir la presente Resolución Administrativa a la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la institución, se encargue de la publicación, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME" - OFICINA DE PERSONAL

Bach. Adm. Sergio Teodoro Monge Gómez
Jefe de la Oficina de Personal

STMG/CAVÑ/HNDS

C.C Archivo

Ofic. de Estadística e Informática.

OEA

Equipos de Personal

Dpto. de Enfermería

Interesada

